



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señora

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ,

Presidenta de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho.

Señora Presidenta:

Aviso a usted recibo del oficio No.01928 de fecha 14 de diciembre de 2016, y de la resolución mediante la cual la Cámara de Diputados somete al Senado de la República las ternas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para el período 2016-2020.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 07 de febrero de 2017, eligió a la Lic. Margarita Melenciano Corporán como miembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para el período constitucional 2016-2020, en sustitución del Lic. Pablo Domingo Del Rosario.

Atentamente

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente.

m. s.



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señor

HUGO FRANCISCO ÁLVAREZ PÉREZ,

Presidente de la Cámara de Cuentas
de la República Dominicana.

Su despacho.

Señor Presidente:

De conformidad con lo que establece el Art. 80, numeral 3, de la Constitución de la República y en virtud de la Ley No.10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, pláceme remitirle, para los fines correspondientes, la resolución de elección de la Lic. Margarita Melenciano Corporán como miembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para el periodo constitucional 2016-2020.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 07 de febrero de 2017, eligió dicha miembro en sustitución del Lic. Pablo Domingo Del Rosario.

Atentamente

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

ms



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTOS: Los artículos 83, numeral 2, y 80 numeral 3, de la Constitución de la República.

VISTA: La Ley No. 10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

VISTA: La Resolución de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de diciembre de 2016, depositada en el Senado de la República el 14 de diciembre de 2016, de remisión de las ternas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

VISTO: El informe de la Comisión Especial del Senado designada para analizar las ternas, para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

VISTA: La resolución del Senado de la República de fecha 1ro. de febrero de 2017, mediante la cual se designan los miembros de la Cámara de Cuentas para el período constitucional 2016-2020.

VISTA: La carta de fecha 02 de febrero de 2017, remitida al Senado de la República por el señor Pablo Domingo Del Rosario, mediante la cual declina a la elección de miembro de la Cámara de Cuentas.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

M.A.P.

A.C.

CONGRESO NACIONAL

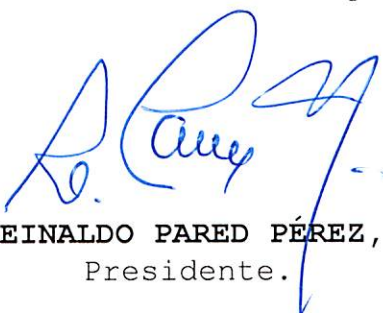
ASUNTO: Resolución mediante la cual el Senado de la República elige a la Lic. Margarita Melenciano Corporán, miembro de la Cámara de Cuentas para el período constitucional 2016-2020.

PAG. 2

RESUELVE:

ÚNICO: ELEGIR a la Lic. Margarita Melenciano Corporán, miembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para el período constitucional 2016-2020.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017); años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.



REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario.



MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

ms